



INFORME JURÍDICO-Servicio de Contratación



Por medio de la presente, y a la vista de la petición realizada desde el Servicio de Gestión Financiera, Presupuestaria y Tesorería, se informa de las necesidades a cubrir en el ejercicio 2018 a los efectos de elaborar el Proyecto de Presupuesto de este O.A. para el mentado ejercicio, para lo cual se ha tenido en cuenta tanto los compromisos adquiridos desde esta administración con las entidades con las que se mantiene relación contractual de cualquier tipo con repercusión en el gasto del año 2018, los gastos corrientes y su previsión para el ejercicio 2018, así como las conclusiones resultantes de las reuniones con los Servicios de la GULL y a la Consejera Directora. Siendo esto así, se procede a informar lo siguiente:

A.- En lo referente al capítulo II "Gastos corrientes en bienes y servicios" se estima lo siguiente:

Orgánica	Funcional	Económica	Denominación	Créditos iniciales 2018	
200	15100	20400	ARRENDAM. MATERIAL DE TRANSPORTE	13.520,28	13.520,28
			Contrato renting de dos vehículos -todorreno y mixto-	13.520,28	
200	15100	20600	Arrendam. Equipos procesos información	32.157,87	32.157,87
			Diseño web GULL	11.300,00	
			Arrendamiento impresoras ricoh (compra centralizada)	5.457,87	
			Cartografía Canarias	15.400,00	
200	15100	21200	Rep. Mant. y Cons. Edificios y otras Construcciones	42.380,26	42.380,26
			Mantenimiento contraincendios	1.550,00	
			Obras mantenimiento edificio y remodelación de dependencias de la GULL	30.600,00	
			Renovación de sistema contraincendios	2.000,00	
			Mantenimiento red eléctrica	3.000,00	
			Mantenimiento equipos climatizadores	2.300,00	
			Mantenimiento y embellecimiento del jardín del patio	2.930,26	
200	15100	21300	Rep. Mant. y Cons. de Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	3.200,00	3.200,00
			Mantenimiento grupo electrógeno	2.500,00	
			Mantenimientos varios	700,00	

200	15100	21400	Rep. Mant. y Cons. de Elementos de Transporte	3.100,00	3.100,00
			Mantenimiento Vehículos y motocicleta	3.100,00	
200	15100	21600	REP. MANT. Y CONSERV. DE EQUIPOS PROC. INFORMACION	115.998,95	115.998,95
			Mantenimiento centralita telefono	3.400,00	
			Mantenimiento SAI (IMV)	2.500,00	
			Mantenimiento servidores	10.000,00	
			Contrato mantenimiento cau	59.385,00	
			Mantenimiento Gestor de Colas	2.208,00	
			Mantenimiento Inventario	994,17	
			Programas de Contabilidad - consulta-	5.000,00	
			Mantenimiento PCs	1.500,00	
			Mantenimiento red de datos	2.000,00	
			Licencia antivirus	900,00	
			WATCHGUARD	700,00	
			Inventario.Desarrollo de programa	2.750,00	
			Renovacion de dominios	500,00	
			Mantenimiento del resto de impresoras	6.000,00	
			Calibración sonómetro y anemómetro	1.000,00	
			Mantenimiento control exptes acceso electronico galileo	15.661,78	
			Mantenimiento desfibrilador	1.500,00	
200	15100	22000	Suministros material ordinario no inventariable	4.500,00	4.500,00
			material oficina	4.500,00	
200	15100	22002	Suministro material informático no inventariable	14.000,00	14.000,00
			consumibles informáticos	12.000,00	
			Consumibles red de datos	1.000,00	
			Consumibles telefonía	1.000,00	
200	15100	22100	Suministro de energía eléctrica	24.000,00	24.000,00
				24.000,00	
200	15100	22101	Suministro de agua	6.000,00	6.000,00
			agua corriente teidagua	3.000,00	

			contrato agua embotellada	3.000,00	
200	15100	22103	Suministro de combustible y carburante	4.100,00	4.100,00
			gasolina vehiculos	3.500,00	
			gasolina motor grupo	600,00	
200	15100	22111	Suministros de repuestos de maquinaria, utillaje y elementos de transporte	100,00	100,00
			motocicleta	100,00	
200	15100	22199	Otros suministros	2.000,00	2.000,00
			suministros varios: ferretería, ...	2.000,00	
200	15100	22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	48.520,00	48.520,00
			Datos (VPN + Acceso simétrico)	10.000,00	
			telefonía móvil	19.260,00	
			Voz	19.260,00	
200	15100	22201	Postales	25.129,77	25.129,77
			correos	25.129,77	
200	15100	22400	Primas de seguros	14.950,00	14.950,00
			Seguro para Motocicleta - Honda PCX 125-	150,00	
			Seguro Vehículos GULL	1.800,00	
			Seguro por responsabilidad Civil y Patrimonial	13.000,00	
200	15100	22602	Urbanismo. Publicidad y Propaganda"	10.000,00	10.000,00
				10.000,00	
200	15100	22603	Publicación en Diarios Oficiales	9.000,00	9.000,00
			BOC, BOP...	9.000,00	
200	15100	22604	Gastos Jurídicos, Contenciosos	100.000,00	100.000,00
			Asistencia Letrada Contenciosos Administrativos CCAA.Casaciones.	18.000,00	
			Defensa y representación Jurídica de la GULL	60.000,00	
			Costas procesales	17.000,00	
			Procuradores	5.000,00	

200	15100	22699	Otros Gastos Diversos	15.000,00	15.000,00
200	15100	2269900	Otros Gastos Diversos	3.000,00	
				3.000,00	
		2269902	Gastos notariales y registrales	12.000,00	
				12.000,00	
200	15100	22700	Limpieza y aseo	33.019,30	33.019,30
			Limpieza Gerencia	33.019,30	
200	15100	22701	Seguridad	15.000,00	15.000,00
			contrato traslado de ingresos	15.000,00	
200	15100	22704		28.890,00	28.890,00
			Contrato Archivo	28.890,00	
97	03.	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	1.257.508,71	1.257.508,71
			Asistencia técnicas ingeniería (Licencias)	14.260,00	
			Asistencia técnicas ingeniería (GestiónPlaneamiento)	10.000,00	
			Asistencia técnica ingeniero agrónomo	8.000,00	
			Contrato oficina atención ciudadano	313.038,12	
			Contrato Coordinación Archivo	22.766,80	
			Contrato Asesoramiento LOPD y Transparencia	5.243,00	
			Implantación del Plan de adecuacion al ENS	3.600,00	
			Contrato Servicios elaboración nóminas	18.602,71	
			Encuesta de calidad de servicios de atención al público	10.000,00	
			Mapa ruido	23.220,44	
			Asesoramiento técnico-Fundación Universidad Empresa	36.000,00	
			Tramitación del PGO	517.099,64	
			Trabajos informaticos de modernización	65.000,00	
			Asesoram técnico oficina casco	56.000,00	
			Asistencia Técnica para actualizar y refundir los programas del inventario	19.000,00	
			Asistencia Técnica para aplicaciones propias de la	30.000,00	

			GULL		
			Asistencia Técnica para modificación de la Ordenanza Fiscal de la GULL	19.000,00	
			Adaptación e implantación de las Leyes 39/2015 y 40/2015 en las aplicaciones de Galileo (control de expedientes, sede electrónica,)	48.678,00	
			Asistencia técnica para la elaboración de informes técnicos del Servicio de Planeamiento	19.000,00	
			Asistencia técnica para la preparación digital del documento del PGO	19.000,00	
200	15100	22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	112.727,00	112.727,00
			Control plagas	1.307,00	
200	15100		Contrato prevención salud	5.300,00	
			Auditoría de entidad emisora de certificados y renovación certificados RA	1.070,00	
			Certificado empleado público (camerfirma)	1.050,00	
			Base de datos jurídica (aranzadi)	4.000,00	
			Ejecuciones subsidiarias a cargo de la Gerencia	100.000,00	
200	91200	22601	Atenciones Protocolarias y Representativas	1.000,00	1.000,00
				1.000,00	
200	91200	23000	Dietas de los miembros de los órganos de gobierno	28.000,00	28.000,00
				28.000,00	
			T O T A L E S		1.963.802,14

En lo referente al contenido del cuadro anterior, cabe reseñar que para el Capítulo 2 el crédito asciende al importe de 1.963.802,14 €, lo que supone en comparación al presupuesto del ejercicio 2017 un aumento de 227.893,86 €, aspecto el cual responde entre otros, a que en la aplicación presupuestaria "estudios y trabajos técnicos" se destina un importe de 517.099,64 € a los trabajos del PGO, lo que trae causa de lo informado desde el Servicio de Planeamiento y Planificación en cuanto a sus necesidades para la tramitación del mentado PGO durante el ejercicio de 2019. Asimismo, en la citada aplicación presupuestaria se incorporan, como novedades, por un lado, una dotación para la contratación de una asistencia técnica para la modificación de la ordenanza fiscal, extremo el cual se requiere desde el Servicio de Gestión Financiera, Presupuestaria y Tesorería, y por otro, y a propuesta del Servicio de Planeamiento y Planificación, sendas asistencias técnicas que versan respectivamente sobre la elaboración de informes técnicos para el citado servicio y para la preparación digital del documento del PGO.

En relación al aumento en el presupuesto del ejercicio de 2018, cabe reseñar que en la aplicación presupuestaria "Otros trabajos realizados por otras empresas y profesionales" se incluye como novedad una dotación económica para las ejecuciones subsidiarias a cargo de la GULL, extremo el cual responde al hecho de que en determinados actos que emanan de los Servicios de la GULL (Disciplina Urbanística, Casco Histórico, Gestión del Planeamiento...), y ya sean que versen, entre otras, sobre restablecimientos del orden jurídico infringido, actuaciones vinculadas a las declaraciones de ruina o incumplimientos de deberes en general, concurre la situación que del tercero obligado a efectuar la actuación no constan en esta administración los datos identificativos, por lo que es inviable aprobar la correspondiente liquidación y la posterior ampliación de crédito de conformidad con las bases de ejecución, por lo que se debe acudir a la ejecución subsidiaria con la particularidad de que el importe de las actuaciones que se ejecutan es con cargo al capítulo 2, afectando directamente al resto de aplicaciones presupuestarias al verse disminuida su dotación económica. Siendo esto así, se ha previsto la mentada dotación presupuestaria para evitar estas situaciones que inciden en las previsiones y compromisos realizados en la elaboración del presupuesto.

En este sentido, y en aras de impulsar la política de modernización implementada en esta administración, en el presupuesto del ejercicio 2018 se han previsto determinadas propuestas tendentes a cubrir las necesidades de los distintos servicios, secciones y unidades administrativas de la GULL, en especial las que emanan del Servicio de Sistemas de Información Territorial y Nuevas Tecnología y de la Sección de Modernización y Documentación, tales como una asistencia técnica para actualizar y refundir los programas del inventario, el mantenimiento de las nuevas cuentas de correo electrónico del personal, así como una asistencia técnica para aplicaciones propias de la GULL. Ésta inversión está íntimamente relacionada y ajustada a los principios de eficiencia y eficacia en el funcionamiento de una administración moderna cuyo proyecto pretende garantizar y fomentar el trato de excelencia con el ciudadano. En íntima conexión con lo anterior, se ha previsto que el presupuesto de 2018 contemple una previsión económica que de cumplimiento al mandato legal de la adaptación e implantación de las Leyes 39/2015 y 40/2015 en los programas de gestión administrativa de la GULL (control de expedientes, sede electrónica, etc.).

En el marco de la modernización descrito anteriormente, desde la Sección de Modernización y Documentación se ha propuesto que en el año 2018 concurra una intervención integral en la oficina de atención al ciudadano, por lo que tras las oportunas reuniones con el Servicio de Gestión del Casco Histórico, se propuso un aumento de la partida destinada a las obras de mantenimiento del edificio y remodelación de dependencias de la GULL.

Asimismo, es de recibo destacar que en la aplicación presupuestaria "Arrendam. Equipos procesos información" se continúa con el gasto a favor de GRAFCAN como consecuencia de los compromisos plurianuales adquiridos con la mentada entidad, para el desarrollo coordinado del sistema de información Territorial de Canarias en el ámbito del municipio de San Cristóbal de La Laguna, periodo 2016-2019.

Por concluir con lo estipulado en el capítulo II del proyecto de presupuesto de 2018, es de recibo exponer que se ha eliminado la previsión económica que obraba en el presupuesto de 2017 para el contrato de asistencia técnica para desarrollador informático, al haber concurrido la resolución del contrato por mutuo acuerdo en el último trimestre del 2017. Asimismo, cabe destacar que tras un análisis exhaustivo de los contratos que esta administración mantiene con diferentes asistencias técnicas instadas por los Servicios de Licencias y Gestión Urbanística, y a la vista tanto de la facturación efectuada durante el 2017 (los contratos responden a precios unitarios) como de la resolución de 08/06/17, que trae causa de un informe propuesta del Servicio de Personal y RRHH, por la que se aprueba la convocatoria y bases para la configuración de una lista de reserva para atender de forma temporal funciones propias de ingeniero técnico industrial, se propone en el presente proyecto una reducción en la dotación económica destinada a las asistencias técnicas de ingenieros industriales y del ingeniero agrónomo.

B.- Por último, y en cuanto al capítulo VI "Inversiones reales", se informa que se establece un crédito de 102.200 €, lo que constituye un ligero aumento de 5.000 € en relación al presupuesto del ejercicio 2017. El contenido del capítulo VI responde principalmente a las necesidades planteadas desde el Servicio de Sistemas de Información Territorial y Nuevas Tecnologías, cuyas novedades versan, entre otros extremos, sobre la ampliación de almacenamiento de la solución de virtualización y la denominada solución de réplica.

Orgánica	Funcional	Económica	Denominación	Créditos Iniciales 2017	
200	15100	62500	Invers. nueva A.F.O.S. Mobiliario	2.200,00	2.200,00
			Compra mobiliario oficina y renovación existente	2.200,00	
200	15100	62600	Invers. Nueva A.F.O.S. Equipos Proc. Información	100.000,00	100.000,00
			Adquisición PCs	10.000,00	
			Electrónica de red	10.000,00	
			Infraestructura de Servidores de la GULL	31.000	
			Solución de réplica	19.000	
			Ampliación de almacenamiento de la solución de Virtualización	25.000	
			Hardware pequeño	5.000,00	
T O T A L CAPÍTULO VI				102.200,00	

En San Cristóbal de La Laguna, a 27 de Octubre de 2017.

El Jefe del Servicio de Contratación *(por acumulación de funciones a la jefatura del Servicio de Asistencia Jurídica y Coordinación acorde a la resolución nº 5012/17)*

Fdo.: Pedro Sánchez del Río Guillén